

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12406 *BAENA MATA TRANSPORTES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 635/2009, de ejecución número 29/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Doña Encarnación Baena Ponce de León contra Baena Mata Transportes, S.L., dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.100,98 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, Social número 20.

ID: A110026745-1